



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 9 No. 11-45 Piso 3 Torre Central
Telefax. 2820043 email.
ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE

HACE SABER:

Que dentro de la **PETICION DE DIOGENES GARNICA RIVERA** por intermedio de apoderado judicial, mediante auto veintitrés de enero de dos mil veinticuatro y 13 de marzo de 2024, se dispuso fijar el presente aviso dentro del proceso **EJECUTIVO No. 2001-00117-01 DE JOSÉ DE JESÚS GARCIA RIVEROS CONTRA DIOGENES GARNICA RIVERA**, para que los interesados en el Levantamiento de Medida cautelar registrado en el folio de matrícula Inmobiliaria No. 50N-1194343 puedan ejercer sus derechos dentro del término de veinte (20) días conforme el numera 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Para lo cual se fija el presente o en un lugar visible de la secretaría y micrositio web por el término de veinte (20) días que inicia el 1 de abril de 2024 y vencen el 26 abril de 2024.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
Secretaria

Firmado Por:

Mireya Saavedra Holguin

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a290b46630791a74162cdcc8e9968f06e94192c3eef5132cf092e61e750aaefa**

Documento generado en 27/03/2024 04:05:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>